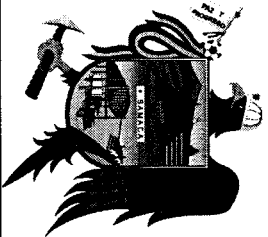
	ALCALDÍA DE SAMACÁ		MACROPROCESO	APOYO
			PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MEC/ 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)		FORMATO	
			Página 1 de 13	
			F-GJC- 018	
		Versión 0	02-01-2020	
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				

Dando cumplimiento a lo previsto en la Ley 80 de 1.993, artículo 25, numerales 7 y 12, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2.011, y con sujeción en lo dispuesto por el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, me permito presentar los estudios y documentos previos para llevar a cabo la presente modificación:

INFORMACIÓN BÁSICA	
FECHA DE EMISIÓN DEL ESTUDIO:	CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2024
DEPENDENCIA QUE ELABORA EL ESTUDIO:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.
OBJETO:	Otrosí No. 1 – Adicional 1 Al contrato de obra pública No. MS-LP-003-2024, cuyo objeto es "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGIA LED EN LAS ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO SAMACÁ – BOYACÁ".
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD (Decreto 1062 de 2015)	
<p>El municipio de Samacá, suscribió el contrato de obra pública No. MS-LP-003-2024 con el contratista COMLINRED SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, identificado con NIT No. 820004070-9 representado legalmente por JUAN CAMILO ARENAS CÁRDENAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.068.303 expedida en la ciudad de Bogotá.</p> <p>El valor del contrato de obra asciende a la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$652.737.306,00).</p> <p>El plazo de ejecución inicial es de Dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio de fecha primero (01) de noviembre de 2024 y la fecha proyectada de terminación inicial es el día treinta y uno (31) de diciembre de 2024.</p> <p>El contrato no ha tenido adiciones en valor a la fecha.</p> <p>El plazo de ejecución del contrato está soportado según las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">● Plazo de ejecución inicial es de dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.● Acta de inicio: Primero (01) de noviembre de 2024.● Fecha proyectada de terminación inicial: Treinta y uno (31) de diciembre de 2024. <p>Estado actual: En ejecución.</p> <p>Actualmente el avance del contrato se refleja así:</p>	



ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO		APOYO
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	
	FORMATO		
	F-GJC- 018	Página 2 de 13	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MEC/ 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	Versión 0	02-01-2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

% Programado: 55,00%

% ejecutado: 78,30%

El Contratista de Interventoría, mediante oficio de fecha 03 de diciembre del año 2024, solicita se realice y formalice en debida forma el otroSI modificatorio número 01 al contrato de obra MS-LP-003-2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

(...) Por medio de la presente la firma BYD MULTIPROYECTOS SAS identificada con NIT No. 900.268.419-8 en calidad de interventoría del contrato en referencia, luego de revisar detenidamente la solicitud de modificatorio en recursos realizada el día dos (02) de diciembre del año 2024 por el contratista de la obra COMLINRED SAS identificada con Nit. 820.004.070-9 del contrato de obra No. MS-LP-003-2024 cuyo objeto es "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ." expone lo siguiente:

1. Los documentos entregados por el contratista son los siguientes los cuales se anexan a este documento:
 - Anexo 1. Obra - Solicitud Modificatorio Contrato N°. MS-LP-003-2024
 - Anexo 2. Obra. Acta técnica de modificación de mayores y menores cantidades (Incluye Memoria de cantidades)
 - Anexo 3. Obra - Informe Técnico, Jurídico y Financiero Contrato de Obra.

Los documentos fueron revisados y analizados, verificando las cantidades solicitadas por la firma COMLINRED SAS avalando cada una de ellas, para esto se observó la necesidad de realizar un modificatorio al proyecto mediante mayores y menores cantidades los cuales son de suma importancia para el correcto desarrollo de la obra debido a que con ellos se realizan ajustes a las cantidades lo que aumentará el alumbrado público en zonas veredales del municipio de Samacá aumentando la seguridad y protección de la comunidad.

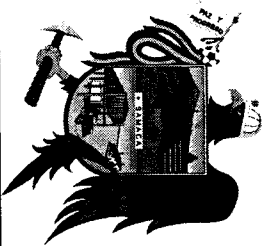
2. El contratista solicita un ajuste a las cantidades de obra el cual genera un adicional en recursos por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (\$249.975.206,00) M/CTE.

A lo anterior, yo Gilberto Cely Vargas en representación legal de BYD MULTIPROYECTOS S.A.S, en mi condición de Contratista de Interventoría, identificado con cédula de ciudadanía c.c. 1.052.020.348 de Floresta, por medio de la presente me permito **manifestar el AVAL y APROBACIÓN de la solicitud del contratista de obra de adición de recursos**, teniendo en cuenta la necesidad de estas actividades para satisfacer la necesidad de la comunidad y considerando que las modificaciones propuestas no atenta contra el objeto y cumplimiento del alcance contractual. (...)

Que el contratista de Interventoría, mediante informe de fecha 03 de diciembre del año 2024 y con asunto "aval de adición de recursos al contrato de obra pública No. MS-LP-003-2024" expone las siguientes razones validando la modificación del contrato de obra:

(...) CONSIDERACIONES

1. En la actualidad el proyecto se encuentra en ejecución con un avance físico del 78,30% y un avance financiero del 68,27%
2. A continuación, se relacionan las razones técnicas, financieras que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste y su incidencia en el proyecto inicialmente aprobado, y que se resumen así:



ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	FORMATO	
	Página 3 de 13	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MEC/ 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 018	
	Versión 0	02-01-2020

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

DESCRIPCIÓN	VALOR DE OBRA	VALOR DE INTERVENTORIA
Ampliación del sistema de alumbrado público con tecnología led en áreas rural y/o urbana del Municipio De Samacá.	\$ 652.737.306,00	\$ 45.691.611,00

Las actividades del presente proyecto están relacionadas con la ampliación del sistema de alumbrado público con tecnología led en áreas rural y/o urbana en el municipio de Samacá, departamento de Boyacá. A continuación, se presenta la localización específica del proyecto.

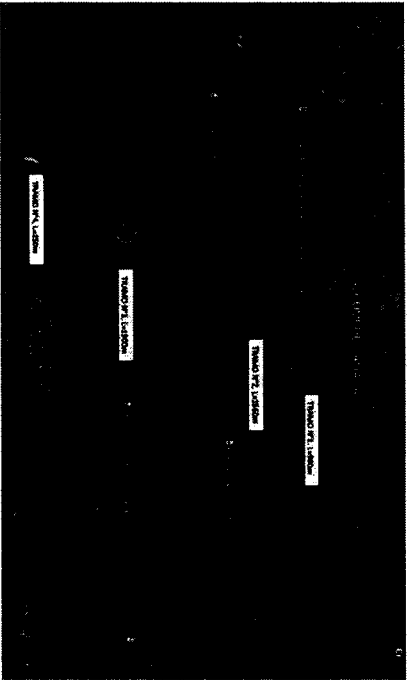


Ilustración 2. Ubicación específica del área a intervenir del municipio.

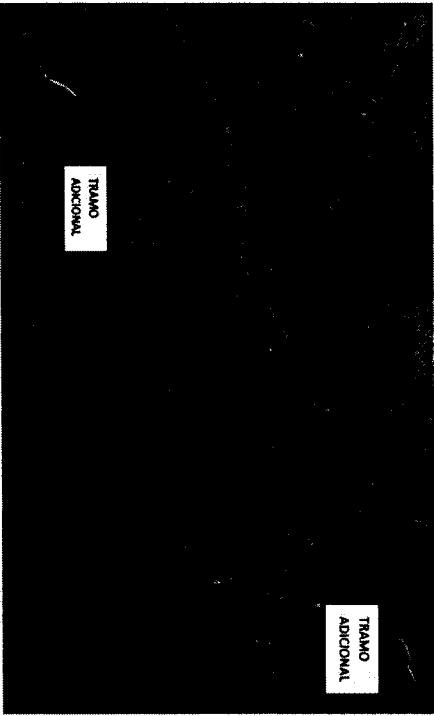
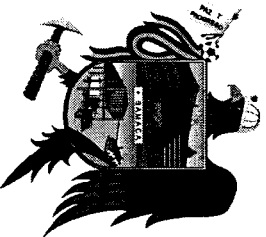


Ilustración 3. Ubicación específica del área a intervenir del municipio.



ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	FORMATO	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MEC1 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 018	Página 4 de 13
	Versión 0	02-01-2020

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

El proyecto actualmente se encuentra vigente y en ejecución, durante la ejecución de las actividades se evidenció que se requieren mayores cantidades para ampliar del sistema de alumbrado público con tecnología led en áreas rural y/o urbana.

Durante el desarrollo del proyecto denominado "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ", se han presentado varias observaciones por parte de la comunidad de las veredas aledañas a los tramos intervenidos solicitando que la ampliación del alumbrado público se extienda unos metros más, es por esto que la empresa BYD MULTIPROYECTOS SAS en calidad de interventoría informa y solicita modificar las cantidades contractuales, debido a requerimientos que son necesarios y de importancia para mejorar la calidad de vida de los habitantes de diferentes sectores del Municipio.

Por lo tanto, una vez establecidas las cantidades necesarias para alcanzar el objeto del proyecto, se procede a realizar un balance de mayores y menores cantidades al contrato, por lo que se requiere realizar la presente solicitud de adición de recursos para incorporar mayores o menores cantidades de obra e ítems no previstos y con esto poder entregar la ampliación del sistema de alumbrado público del municipio con todas las adecuaciones necesarias para su correcto funcionamiento.

Una vez realizada la verificación las cantidades contractuales soportadas con las memorias de cantidades, se procede a recalcular las cantidades de obra requeridas para la ejecución del proyecto, mediante el Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra del contrato en mención, soportado por las respectivas memorias de cálculo.

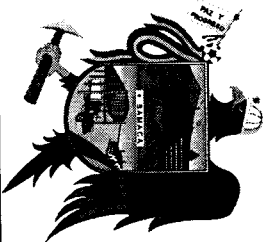
A continuación, se presentan cada uno de los cambios realizados a cada actividad sustentado el balance de mayores y menores cantidades enviado por el contratista de obra, revisado y aprobado por parte de la interventoría donde se evidencia soportado con memorias de cantidades, con ello, justificando las cantidades de obra requeridas por el contratista de obra para la ejecución del proyecto.

MAYORES Y MENORES CANTIDADES

- Ítem 1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE 40 - 60 W - 4000K- PARA ALUMBRADO PÚBLICO INCLUYE (BRAZO PARA LUMINARIA, CABLE, FOTOCELIDAS Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN)

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Contractual	Cantidad modificadorio Actual
1.	Suministro E Instalación De Luminaria Led De 40 - 60 W - 4000K- Para Alumbrado Público Incluye (Brazo Para Luminaria, Cable, Fotoceidas Y Accesorios De Conexión)	UND	153	200

La cantidad a ejecutar corresponde a Suministro E Instalación De Luminaria Led De 40 - 60 W - 4000K- Para Alumbrado Público Incluye (Brazo Para Luminaria, Cable, Fotoceidas Y Accesorios De Conexión), la cual aumentó en su estado con respecto a las condiciones contractuales, la variación fue de 47 UND de más, debido a que se requieren para la instalación en los nuevos tramos a intervenir, esta cantidad es necesaria y de importancia para aumentar el alumbrado público de las zonas veredales del municipio de Samacá



ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	FORMATO	
	Página 5 de 13	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 018	
	Versión 0	02-01-2020

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

- ítem 2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN CONCRETO DE 8 M X 510 KG

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Contractual	Cantidad modificadorio Actual
2.	Suministro E Instalación De Poste En Concreto De 8 M X 510 Kg	UND	153	200

La cantidad a ejecutar corresponde a Suministro E Instalación De Poste En Concreto De 8 M X 510 Kg), la cual aumentó en su estado con respecto a las condiciones contractuales, la variación fue de 47 UND de más, debido a que se requieren para la instalación en los nuevos tramos a intervenir, esta cantidad es necesaria y de importancia para aumentar el alumbrado público de las zonas verdadales del municipio de Samacá.

- ítem 3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TENDIDO DE RED TRENZADA PARA ALUMBRADO PUBLICO CABLE (TRIPLEX 2X35MM+35MM) (INCLUYE HERRAJES Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS DE CONEXIÓN)

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Contractual	Cantidad modificadorio Actual
3.	Suministro E Instalación De Tendido De Red Trenzada Para Alumbrado Público Cable (Triplex 2x35mm +35mm) (Incluye HERRAJES Y Todos Los Accesorios Necesarios De Conexión)	ML	3.990	6.040

La cantidad a ejecutar corresponde a Suministro E Instalación De Tendido De Red Trenzada Para Alumbrado Público Cable (Triplex 2x35mm +35mm) (Incluye HERRAJES Y Todos Los Accesorios Necesarios De Conexión), la cual aumentó en su estado con respecto a las condiciones contractuales, la variación fue de 2050 ML de más, debido a que se requieren para la instalación en los nuevos tramos a intervenir, para establecer energía eléctrica para la Luminaria Led De 40 - 60 W - 4000K- Para Alumbrado Público.

RAZONES FINANCIERAS

El valor del ajuste planteado para el contrato de obra pública N°. MS-LP-003-2024 asciende a un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (\$249.975.206.00) MCTE que corresponde al 38.30% del costo inicial del contrato de obra.



ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	FORMATO	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MEC/ 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 018	Página 6 de 13
	Versión 0	02-01-2020

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° MS-LP-003-2024	SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS (\$652.737.306,00) M/CTE.
VALOR MODIFICATORIO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° MS-LP-003-2024	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (\$249.975.206,00) M/CTE.
PORCENTAJE MODIFICATORIO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° MS-LP-003-2024	TREINTA Y OCHO COMA TREINTA PORCIENTO (38,30%)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON MODIFICATORIO	NOVECIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 902.712.512,00 M/CTE).

INVERSIÓN POR ACTIVIDADES

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIO DEL CONTRATO	VALOR MAYORES Y MENORES NO PREVISTOS	VALOR DE MODIFICATORIO
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE 40 - 60 W - 4000K- PARA ALUMBRADO PÚBLICO INCLUYE (BRAZO PARA LUMINARIA, CABLE, FOTOCELDAS Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN)	\$165.631.068,00	\$216.511.200,00	\$50.880.132,00
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN CONCRETO DE 8 M X 510 KG	\$152.312.112,00	\$199.100.800,00	\$46.788.688,00
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TENDIDO DE RED TRENZADA PARA ALUMBRADO PÚBLICO CABLE (TRIPLEX 2X35MM+35MM) (INCLUYE HERRAJES Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS DE CONEXIÓN)	\$184.162.440,00	\$278.782.240,00	\$94.619.800,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES		\$ 652.737.306	\$ 249.975.206	\$ 902.712.512

	ALCALDÍA DE SAMACÁ		MACROPROCESO	APOYO
			PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MEC/ 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)		FORMATO	
			F-GJC- 018	Página 7 de 13
			Versión 0	02-01-2020

CONCLUSIONES GENERALES INTERVENTORIA:

Los contratos de obra N°. MS-LP-003-2024 e interventoría N° MS - CM- 002-2024 se encuentran en estado de ejecución desde el 01 de noviembre de 2024.

El ajuste solicitado en el presente documento es para el proyecto denominado **AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ**, se realiza para el contrato de obra pública N°. MS-LP-003-2024

Se realiza la debida verificación a los cambios hechos a los ítems del proyecto los cuales aparecen en el presente documento y están soportados en el **ACTA DE MODIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES**, encontrando que estos cambios realizados cumplen con las condiciones, justificaciones y especificaciones técnicas.

Las razones técnicas, financieras del ajuste están soportadas en la justificación presentada por el contratista de obra como “Informe técnico y financiero contrato de obra”, el cual es aprobado por interventoría para ser posteriormente avalada por la Supervisión.

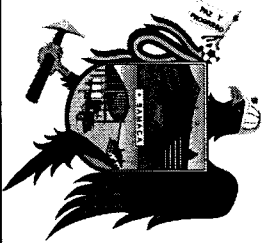
El valor solicitado por el contratista de obra **COMLINRED SAS** en el presente modificatorio correspondiente a la actualización de cantidades de obra asciende a un total de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (\$249.975.206,00) MCTE. El porcentaje del valor solicitado corresponde a un 38.50% lo cual no supera el 50% del valor inicial del contrato de obra N°. MS-LP-003-2024, por lo cual está dentro de lo permitido por la normativa colombiana para adición en valor para contratos de obra pública.

La interventoría por medio del presente informe técnico, administrativo y financiero, avala y aprueba la solicitud de modificatorio hecha por el contratista de obra la empresa COMLINRED SAS en valor.(…)

Que a su vez, el contratista de obra **COMLINRED SAS** mediante oficio de fecha 02 de diciembre del año 2024 con asunto “Solicitud de revisión formal en la presentación de propuesta modificatoria de adicional al contrato de obra pública No. MS-LP-003-2024, cuyo objeto es “**AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ**” Celebrado entre el MUNICIPIO DE SAMACÁ- BOYACÁ y **COMLINRED S.A.S**, en la elaboración de mayores y menores cantidades referente al contrato antes mencionado” expone las razones que soportan la modificación al contrato de obra, así:

(…) Durante el desarrollo del proyecto cuyo objeto es “**AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ**”, enmarcado en el contrato No. MS-LP-003-2024 se han presentado varias observaciones por parte de la comunidad de las veredas aledañas a los tramos intervenidos solicitando que la ampliación del alumbrado público se extienda unos metros más, es por esto que la firma **COMLINRED SAS** solicita modificar las cantidades establecidas, debido a requerimientos que son necesarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes de diferentes sectores del Municipio.

Por lo tanto, una vez establecidas las cantidades necesarias para adicionar, se procede a realizar un balance de mayores y menores cantidades al contrato, como resultado la presente solicitud de adición de recursos para incorporar mayores cantidades de obra, prestando atención y atendiendo las necesidades de la comunidad y con esto poder entregar la ampliación del sistema de alumbrado público del municipio con todos los tramos requeridos. (…).



ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	FORMATO	
	F-GJC- 018	Página 8 de 13
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	Versión 0	02-01-2020

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

La supervisión validó las modificaciones técnicas propuestas por el contratista, encontrándolas **ACEPTABLES** ya que en cuanto a cantidades estimadas, estas obedecen a la obra requerida y concertada de conformidad con el diagnóstico y evaluaciones de la ampliación de alumbrado requerido.

Atendiendo la solicitud emitida por el contratista el día dos (02) de diciembre del 2024 y avalada técnicamente por la Interventoría considerando que se obedece netamente al objeto y sin atentar contra el alcance contractual, se hace necesario formalizar en atención al debido proceso, un balance de mayores cantidades y adición en recursos al contrato de obra pública No. MS-LP-003-2024, incrementando el valor del contrato por DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (\$249.975.206,00) M/CTE.

Una vez expuestas las razones que justifican la necesidad de ampliación del alumbrado, la supervisión del contrato encuentra viable realizar la modificación propuesta, teniendo en cuenta que la comunidad ha solicitado y requerido la iluminación del tramo contemplado por razones de seguridad y para una mejor calidad de vida, sin embargo, es importante resaltar las siguientes consideraciones:

- La supervisión considera y encuentra viable desde el punto de vista técnico, realizar dicha modificación teniendo en cuenta la necesidad de ampliar el alumbrado, modificación propuesta en términos de objeto y sin atentar contra el alcance contractual.
- Se revisó el componente económico, considerando que se cuenta con disponibilidad presupuestal y se deja constancia de que, la modificación propuesta se avala considerando lo establecido en la Ley 80 de 1993, ARTICULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL (...),

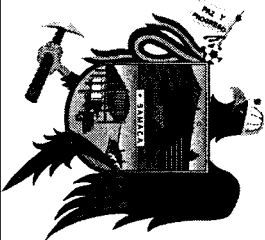
Parágrafo: (...)

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

- Que las modificaciones propuestas no atentan contra el objeto y/o alcance contractual, y no desvirtúan ninguno de los factores de la evaluación y/o ponderación que se tuvieron en cuenta durante la etapa precontractual.
- Actualmente el contrato se encuentra en ejecución, y el contratista de obra ha cumplido con las condiciones pactadas originalmente presentando a la fecha un avance satisfactorio.

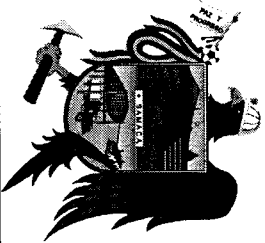
En atención a competencias y obligaciones contractuales, se aclara que, la responsabilidad en cuanto a la calidad y cantidades de obra y cumplimiento a especificaciones técnicas, es asumida por la firma interventora junto con el contratista de obra, librando al MUNICIPIO DE SAMACÁ y a sus funcionarios de cualquier proceso que se pueda adelantar por parte de los entes de control, durante la ejecución y/o posterior al recibo de los CONTRATOS.

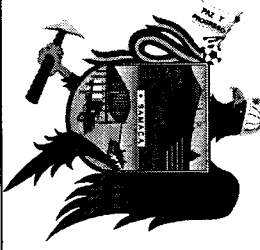
Nota: Se adjuntan soportes correspondientes a proyección de acta de modificación de cantidades, sábana, sin embargo, su

	ALCALDÍA DE SAMACÁ		MACROPROCESO	APOYO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
			PROCESO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECÍ 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)		FORMATO	
			F-GJC- 018	
	Versión 0	02-01-2020		
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				

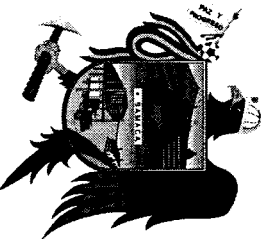
aprobación está sujeta a la formalización del otrosí correspondiente. En ese orden de ideas, ninguna mayor cantidad y/o ítem no previsto puede ejecutarse previa aprobación y/o formalización en atención al debido proceso.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR. (DECRETO 0107 DE 2016)	
3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	
3.1.1	Objeto: Otrosí No. 1 – Adición 1 Al contrato de obra pública No. MS-LP-003-2024, cuyo objeto es "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LAS ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO SAMACÁ – BOYACÁ".
3.1.2	CLASIFICACIÓN UNSPSC: Se mantienen las condiciones contractuales.
3.1.3	Especificaciones Técnicas: Se mantienen las condiciones contractuales.
3.1.4. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS NO APLICA. Por tratarse de OTROSÍ No. 01.	
3.2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.	
3.2.1	Tipo de Contrato: Otrosí. No. 1 – Adición 1. Se mantienen las condiciones contractuales
3.2.2	Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución inicial es de Dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
3.2.3	Lugar de Ejecución y/o de Entrega: MUNICIPIO DE SAMACÁ – BOYACÁ.



	ALCALDÍA DE SAMACÁ		MACROPROCESO	APOYO	
			PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECÍ 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)		FORMATO		
			F-GJC- 018		Página 10 de 13
			Versión 0		02-01-2020
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					

3.2.4		Valor estimado del contrato:		El valor inicial del contrato es de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS (\$652.737.306,00) M/CTE.
3.2.5		Rubro presupuestal:		Adicional No. 01 Propuesto del contrato por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (\$249.975.206,00) M/CTE. Para un valor total del contrato de NOVECIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 902.712.512,00 M/CTE).
		RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
		2.3.1.21.02.1900.01	Servicio de Alumbrado Público C.S.F. / ICUD/ MINAS Y ENERGIA	\$ 249.975.206,00
		Se mantienen las condiciones contractuales.		
3.2.6		Forma de pago:		El valor total del contrato se cancelará por actas parciales así: Acta parcial No. 1, equivalente al 40% o más del valor total del contrato, una vez se acredite su % de ejecución; Acta parcial No. 2, equivalente al 40% o más del valor total del contrato una vez se acredite su % de ejecución, posterior al primer pago, por lo cual se debe acreditar avance igual o superior al 80% acumulado; Un 3er pago, una vez suscrita y formalizada el acta de liquidación, el cual no podrá ser inferior al 10% del valor del contrato. (...)
3.2.7		Incluido en el Plan de Compras y/o Contratación.		SI
		Se mantienen las condiciones contractuales.		
3.2.8		Supervisión y/o interventoría:		La supervisión es realizada por la secretaria de planeación y obras públicas del Municipio de Samacá.
		DANILO ALEXANDER VIANCHÁ VALDERRAMA. Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio.		
3.3 OBLIGACIONES GENERALES				



ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	FORMATO	
	Página 11 de 13	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MEC/ 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 018	
	Versión 0	02-01-2020

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
SE MANTIENEN LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.
OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:
SE MANTIENEN LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LO SUSTENTAN
(Decreto 1002 de 2015)

MODALIDAD SE SELECCION

No aplica por tratarse de Otrosí No. 1, sin embargo, con respecto al adicional solicitado se aclara:
Ley 80 de 1993, ARTICULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL (...)
Parágrafo: (...)
Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

5. ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
(Decreto 1008 de 2015)

VALOR DEL CONTRATO.

Valor inicial del contrato: **SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS (\$652.737.306,00) M/CTE.**

Adicional No. 01 del contrato por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (\$249.975.206,00) M/CTE.

Para un valor total del contrato de NOVECIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 902.712.512,00 M/CTE).

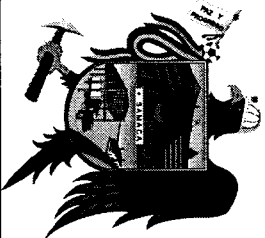
Se adjunta sábana de cantidades en la cual se presenta una relación de mayores cantidades, que soportan el balance de la obra con el valor adicional del contrato.

Ver anexos.

6. CRITERIOS PARA SELECCIÓN PARA ADOPTAR LAS FAVORABLES

No aplica por tratarse de Otrosí No. 1.

7. ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO



ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO		APOYO	
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MEC/ 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)		F-GJC- 018	Página 12 de 13
		Versión 0	02-01-2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

No aplica por tratarse de Otro sí No. 1.

8. CAUSALES PARA DECLARATORIA DE DESIERTA

No aplica por tratarse de Otro sí No. 1.

9. RIESGOS DEL PROCESO LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO

Se mantienen las condiciones contractuales

10. ANÁLISIS QUE SUSTENTEN LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS (DECRETO 1082 DE 2015)

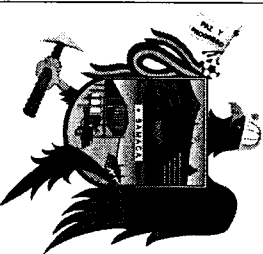
AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA: El contratista se compromete a actualizar las pólizas de acuerdo a las condiciones de valor y plazo establecidas en el otro sí correspondiente.

11. PROCESO GOBIERNO POR ACUERDO COMERCIAL

SE MANTIENEN LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

En la determinación de este aspecto se siguió los lineamientos estipulados por Colombia Compra eficiente en el documento denominado "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación", de lo cual se concluye:

		ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza pacifico	Chile	SI	NO	SI	NO
	Perú	SI	NO	SI	NO
Chile		SI	NO	SI	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
Triangulo norte		SI	NO	NO	SI
Unión europea		SI	NO	SI	NO
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		SI	NO	NO	SI

	ALCALDÍA DE SAMACÁ		MACROPROCESO	APOYO
			PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	FORMATO			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECÍ 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)		F-GJC- 018	Página 13 de 13
	Versión 0		02-01-2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El Proceso de Contratación está sujeto al Acuerdo Comercial con Guatemala, Ley 1241 de 2008, así como la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones –CAN– en consecuencia, los bienes y servicios ofrecidos por proponentes de este país reciben trato Nacional.

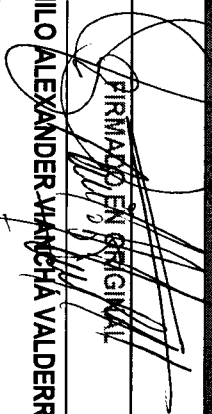
Número: 2024001069 de 04 de diciembre de 2024.

La supervisión del contrato de acuerdo con la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones contratadas por el contratista a favor del municipio de Samacá, es asumido por Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

DANILO ALEXANDER VIANCHA VALDERRAMA.

Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio.

Se mantienen las condiciones contractuales.

FIRMA RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO	<div> FIRMADO EN ORIGINAL DANILO ALEXANDER VIANCHA VALDERRAMA Secretario de Planeación y Obras Públicas</div>
--------------------------------------	--

Anexo:

- Oficio solicitud modificatorio de fecha 03 de diciembre de 2024 por Interventoría.
- Oficio solicitud modificatorio de fecha 02 de diciembre de 2024 por Contratista de Obra.
- Acta de modificación de cantidades No. Uno (1).
- Sábana soporte balance contrato de obra.
- Memorias de cantidades soporte modificatorio.
- Certificado de disponibilidad presupuestal CDP.

REVISÓ, YENNI MARCELA GARCÍA SIERRA
JEFE OFICINA JURÍDICA

REVISÓ, DANILO ALEXANDER VIANCHA VALDERRAMA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

ELABORÓ, CAMILO ANDRÉS IBÁÑEZ PRIETO
PROFESIONAL DE APOYO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



ALCALDIA DE SAMACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MGEI 1000-2014 -
MGEI-P 1000-2008)

MACROPROCESO
PROCESO
I-GT1-013
Versión 1
GESTIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
FORMATO
Página 1 de 1
7/09/2015

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No. 01

Ciudad y fecha:	Samacá, 04 de Diciembre de 2024	UNO (01)
ACTA No.	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LAS ÁREAS RURALES Y/O URBANAS DEL MUNICIPIO SAMACÁ - BOYACÁ*.	
OBJETO:		
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA:	COMULINRED SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA RL. JUAN CAMILO ARENAS CARDENAS	
MIT Y/O C.C.	MIT 820004070-9 C.C No. 1.019.068.303 EXPEDIDA EN BOGOTÁ	
RUBRO Y REGISTRO PRESUPUESTAL	2.3.1.21.02.1900.01- Servicio de Alumbrado Público C.S.F. / ICUD/ MINAS Y ENERGÍA por un valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M.C.TE. (\$652.737.306,00).	
CONTRATO:	MS-LP-003-2024	
CONTRATISTA:	COMULINRED SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	
INTERVENIENTE:	BYD MULTIPROYECTOS S.A.S RL GILBERTO CEY Y VARGAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M.C.TE (\$ 652.737.306,00)	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (SI APLICA):		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M.C.TE (\$ 652.737.306,00)	
DURACIÓN DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	TREINTA (30) OCTUBRE DE 2024	
FECHA DE INICIO:	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	TREINTA Y UNO (31) DICIEMBRE DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	TREINTA Y UNO (31) DICIEMBRE DE 2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A	
FECHA DE REINICIO (SI APLICA)	N/A	
ADICIONES (SI APLICA):	N/A	
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	
*CUMPLIMIENTO	T	

* (T): CUMPLE TOTALMENTE ACTIVIDADES PACTADAS (P): CUMPLE PARCIALMENTE LAS ACTIVIDADES PACTADAS (N): NO CUMPLE LAS ACTIVIDADES PACTADAS

PRIMERO: Se resuelve modificar los ítems inicialmente contratados de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Que el contrato se encuentra vigente y en ejecución con un % de avance del 78,3%, contra un 55% programado

Que la comunidad de la vereda Guantoque - Sector la escuela, solicitan que se amplie el alumbrado público hasta dicho sector, considerando la necesidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Que a través de oficio de fecha 02 de Diciembre de 2024, Juan Camilo Arenas Cardenas, en calidad de RL de la firma contratista COMULINRED, solicita revisión de modificación de mayores y menores cantidades del contrato MS-LP-003-2024

Que a través de oficio de fecha 03 de Diciembre de 2024, Gilberto Cey Vargas, en calidad de RL de la firma contratista BYD MULTIPROYECTOS, avala y apueta la solicitud del modificatorio y procede a radicar al municipio la documentación correspondiente, para que se fomente en atención al debido proceso el otorgar que acredite el adicional en valor.

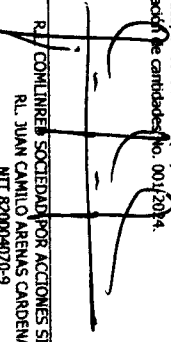
Que la modificación propuesta se avala considerando lo establecido en la Ley 80 de 1993, ARTICULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL (...),

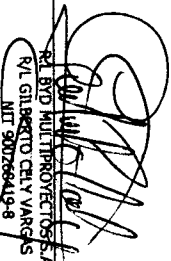
Parágrafo: (...)

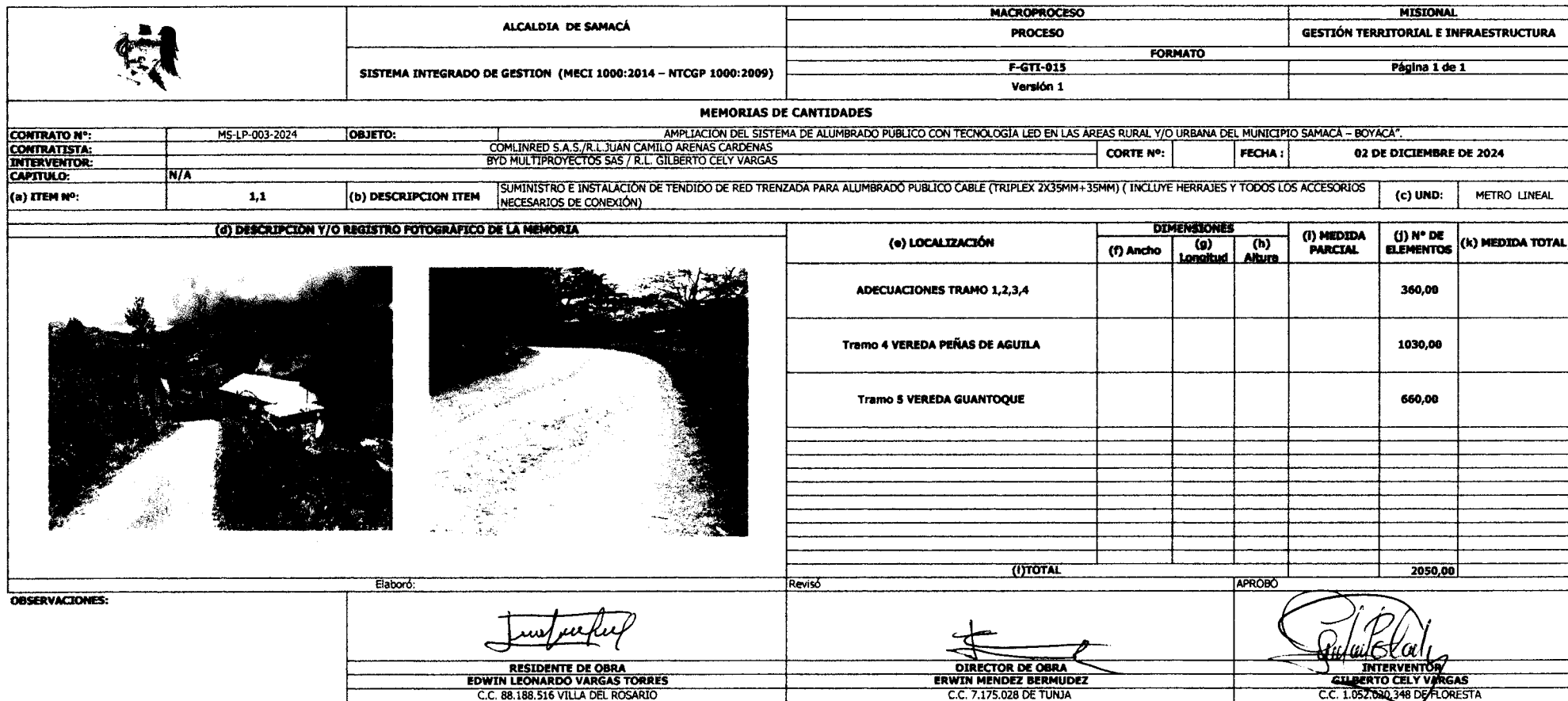
Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

Que las modificaciones propuestas no atentan contra el objeto y/o alcance contractual, y no desvirtúan ninguno de los factores de la evaluación y/o ponderación que se tuvieron en cuenta durante la etapa precontractual
Que la Interventoría manifiesta su absoluta responsabilidad en cuanto a la calidad de materiales, calidad y cantidades de obra y cumplimiento a especificaciones técnicas, librándolo al MUNICIPIO DE SAMACÁ y a sus funcionarios de cualquier proceso que se pueda adelantar por parte de los entes de control, durante la ejecución y/o posterior al recibo de los CONTRATOS.

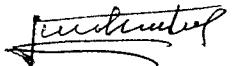
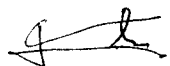
En Samacá, a los CUATRO (04) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de modificación de cantidades No. 001/2024.


RL COMULINRED SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
RL. JUAN CAMILO ARENAS CARDENAS
MIT 820004070-9
CONTRATISTA


RL BYD MULTIPROYECTOS S.A.S
RL GILBERTO CEY Y VARGAS
MIT 900788419-8
INTERVENIENTE



	ALCALDIA DE SAMACÁ		MACROPROCESO		MISIONAL					
			PROCESO		GESTIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA					
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)		F-GTI-015		Página 1 de 1					
			Versión 1							
MEMORIAS DE CANTIDADES										
CONTRATO N°:	MS-LP-003-2024	OBJETO:	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LAS ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO SAMACÁ – BOYACÁ*.							
CONTRATISTA:			COMLINRED S.A.S./R.L.JUAN CAMILO ARENAS CARDENAS		CORTE N°:	FECHA :				
INTERVENTOR:			BYD MULTIPROYECTOS SAS / R.L. GILBERTO CELY VARGAS		02 DE DICIEMBRE DE 2024					
CAPITULO:	N/A									
(a) ITEM N°:	1,1	(b) DESCRIPCION ITEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN CONCRETO DE 8 M X 510 KG			(c) UND: UNIDAD				
(d) DESCRIPCIÓN V/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA			(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES						
 			(f) Ancho	(g) Longitud	(h) Altura	(i) MEDIDA PARCIAL	(j) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL		
			Tramo 4 VEREDA PEÑAS DE AGUILA						26,00	
			Tramo 5 VEREDA GUANTOQUE						21,00	
			(l) TOTAL			47,00				
OBSERVACIONES:		Elaboró:	Revisó:	APROBO						
		 RESIDENTE DE OBRA EDWIN LEONARDO VARGAS TORRES C.C. 88.188.516 VILLA DEL ROSARIO	 DIRECTOR DE OBRA ERWIN MENDEZ BERMUDEZ C.C. 7.175.028 DE TUNJA	 INTERVENTOR GILBERTO CELY VARGAS C.C. 1.052.020.798 DE BOYACÁ						

	ALCALDIA DE SAMACÁ		MACROPROCESO			MISIONAL					
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)		PROCESO			GESTIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA					
			FORMATO			Página 1 de 1					
			F-GTI-015 Versión 1								
MEMORIAS DE CANTIDADES											
CONTRATO N°:		MS-LP-003-2024		OBJETO:		AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LAS ÁREAS RÚRAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO SAMACÁ – BOYACÁ.					
CONTRATISTA:		COMLINRED S.A.S./R.L. JUAN CAMILO ARENAS CARDENAS				CORTE N°:		FECHA :			
INTERVENTOR:		BYD MULTIPROYECTOS SAS / R.L. GILBERTO CELY VARGAS						02 DE DICIEMBRE DE 2024			
CAPITULO:		N/A									
(a) ITEM N°:		1,1		(b) DESCRIPCION ITEM		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE 40 - 60 W - 4000K- PARA ALUMBRADO PUBLICO INCLUYE (BRAZO PARA LUMINARIA, CABLE, FOTOCELDAS Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN)		(c) UND: UNIDAD			
(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA				(e) LOCALIZACIÓN		DIMENSIONES		(f) MEDIDA PARCIAL			
						(f) Ancho	(g) Longitud	(h) Altura	(j) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL	
				Tramo 4 VEREDA PEÑAS DE AGUILA						26,00	
				Tramo 5 VEREDA GUANTOQUE						21,00	
				(i) TOTAL				47,00			
OBSERVACIONES:		Elaboró:		Revisó:		APROBÓ:					
											
		RESIDENTE DE OBRA EDWIN LEONARDO VARGAS TORRES C.C. 88.188.516 VILLA DEL ROSARIO		DIRECTOR DE OBRA ERWIN MENDEZ BERMUDEZ C.C. 7.175.028 DE TUNJA		INTERVENTOR GILBERTO CELY VARGAS C.C. 1.052.020.348 DE FLORENTA					

Samacá, 20 de noviembre de 2024

Señor:
Wilson Castiblanco Gil
Alcalde Municipal De Samacá
Boyacá

Reciba un cordial saludo

En nombre de la comunidad de la VEREDA GUANTOQUE – SECTOR LA ESCUELA nos dirigimos de manera respetuosa a usted con el objetivo de solicitar que la ampliación del sistema de alumbrado que se está llevando actualmente sea intervenido el sector VEREDA GUANTOQUE – SECTOR LA ESCUELA esto con la intención de mejorar la calidad de vida de lo habitantes que residimos en esta zona ya que esta situación limita las actividades cotidianas en horas de la noche y se presta para el aumento de la inseguridad

Sin más que agregar, le agradecemos de antemano por la atención prestada y esperamos que nuestra solicitud sea procesada con éxito

NOMBRE	FIRMA
Fabian Andres Ciora C.C.1056804333	
Uribe Rodriguez Sanyas C.C.7056802778	
Luis Castiblanco 74357135	Luis Castiblanco
Gustavo Gaudinias C.C.791504410	Gustavo Gaudinias
Fabian Alejandro Teba 1056800433	Sanyas Acedo
Castian Ailed Gacachón 1002693550	Castian Ailed
Orlando Bastidis Celis 74358119	Orlando Bastidis Celis

Sogamoso tres (03) de diciembre de 2024

Señores

Ing. **DANILO ALEXANDER VIANCHÀ VALDERAMA**

E mail: planeacion@samaca-boyaca.gov.co
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Ing. **WILSON CASTIBLANCO GIL**

Email: alcaldia@samacaboyaca.gov.co
Alcalde Municipio de Samacá

C.C. **JUAN CAMILO ARENAS CARDENAS**

E mail: luisignacioarenas@hotmail.com
Contratista de obra

Referencia: Contrato de obra pública N°. MS-LP-003-2024, cuyo objeto es
"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN
LAS ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO SAMACÁ – BOYACÁ."

Asunto: Aval y aprobación de modificatorio de recursos al contrato de obra pública
No. MS-LP-003-2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente la firma BYD MULTIPROYECTOS SAS identificada con NIT
No. 900.268.419-8 en calidad de interventoría del contrato en referencia, luego de
revisar detenidamente la solicitud de modificatorio en recursos realizada el día dos
(02) de diciembre del año 2024 por el contratista de la obra COMLINRED SAS
identificada con Nit. 820.004.070-9 del contrato de obra No. MS-LP-003-2024 cuyo
objeto es "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA
LED EN LAS ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO SAMACÁ – BOYACÁ." expone
lo siguiente:

1. Los documentos entregados por el contratista son los siguientes los cuales
se anexan a este documento:
 - Anexo 1. Obra - Solicitud Modificatorio Contrato N°. MS-LP-003-2024

- Anexo 2. Obra. Acta técnica de modificación de mayores y menores cantidades (Incluye Memoria de cantidades)
- Anexo 3. Obra - Informe Técnico, Jurídico y Financiero Contrato de Obra.

Los documentos fueron revisados y analizados, verificando las cantidades solicitadas por la firma COMLINRED SAS avalando cada una de ellas, para esto se observó la necesidad de realizar un modificadorio al proyecto mediante mayores y menores cantidades los cuales son de suma importancia para el correcto desarrollo de la obra debido a que con ellos se realizan ajustes a las cantidades lo que aumentará el alumbrado público en zonas veredales del municipio de Samacá aumentando la seguridad y protección de la comunidad.

2. El contratista solicita un ajuste a las cantidades de obra el cual genera un adicional en recursos por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (\$249.975.206,00) M/CTE.

A lo anterior, yo Gilberto Cely Vargas en representación legal de BYD MULTIPROYECTOS S.A.S, en mi condición de Contratista de Interventoría, identificado con cédula de ciudadanía c.c. 1.052.020.348 de Floresta, por medio de la presente me permito manifestar el AVAL y APROBACIÓN de la solicitud del contratista de obra de adición de recursos, teniendo en cuenta la necesidad de estas actividades para satisfacer la necesidad de la comunidad y considerando que las modificaciones propuestas no atenta contra el objeto y cumplimiento del alcance contractual.

MULTIPROYECTOS

Sin otro particular me despido, y quedo en espera de una pronta respuesta.

Atentamente,


GILBERTO CELY VARGAS

R/L ~~BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.~~

NIT 900.268.419 - 8

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Sogamoso tres (03) de diciembre de 2024

Señores

Ing. **DANILO ALEXANDER VIANCHÀ VALDERAMA**

E mail: planeacion@samaca-boyaca.gov.co
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Ing. **WILSON CASTIBLANCO GIL**

Email: alcaldia@samacaboyaca.gov.co
Alcalde Municipio de Samacá

C.C. **JUAN CAMILO ARENAS CARDENAS**

E mail: luisignacioarenas@hotmail.com
Contratista de obra

Referencia: Contrato de interventoría No. MS - CM- 002-2024 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LAS ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO SAMACÁ - BOYACÁ." y Contrato de obra pública N.º MS-LP-003-2024, cuyo objeto es "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LAS ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO SAMACÁ - BOYACÁ".

MULTIPROYECTOS

Asunto: aval de adición de recursos al contrato de obra pública No. MS-LP-003-2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente y dentro del plazo establecido, me dirijo a ustedes respetuosamente con el fin de informar y solicitar adición en recursos para el contrato MS-LP-003-2024, cuyo objeto es "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LAS ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO SAMACÁ - BOYACÁ" luego de que el día 02 de diciembre de 2024 el contratista de obra COMLINRED SAS identificado con Nit. 820.004.070-9 realiza la debida solicitud adjuntando los siguientes documentos:

- ✦ Anexo 1. Obra - Solicitud Modificatorio Contrato N°. MS-LP-003-2024
- ✦ Anexo 2. Obra. Acta técnica de modificación de mayores y menores cantidades (Incluye Memoria de cantidades)

📌 Anexo 3. Obra - Informe Técnico, Jurídico y Financiero Contrato de Obra.

Luego de revisar detenidamente la solicitud de adición de recursos realizada por el contratista de obra, la interventoría expone el estado del contrato de la siguiente manera:

RESUMEN DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N.º:	MS-LP-003-2024
N.º DE PROCESO:	MS-LP-003-2024
OBJETO CONTRACTUAL:	"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LAS ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO SAMACÁ – BOYACÁ"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESIENTOS SEIS PESOS (\$652.737.306,00) M/CTE.
VALOR DEL PRESENTE MODIFICATORIO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (\$249.975.206,00) M/CTE.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAMACÁ
NIT:	800.016.757
ALCALDE MUNICIPAL:	WILSON CASTIBLANCO GIL
CONTRATISTA:	COMLINRED SAS
NIT:	820.004.070-9
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CAMILO ARENAS CARDENAS
INTERVENTORIA:	C.C. 1.019.068.303 de Bogotá D.C.
NIT:	BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL:	900.268.419-8
	GILBERTO CELY VARGAS
	C.C. 1.052.020.418 DE FLORESTA
PLAZO:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO ACTUAL:	EN EJECUCION

RESUMEN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA N.º:	MS - CM- 002-2024
N.º DE PROCESO:	MS - CM- 002-2024
OBJETO CONTRACTUAL:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LAS ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO SAMACÁ - BOYACÁ"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS (\$45.691.611.M)/CTE.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAMACA
NIT:	800.016.757
ALCALDE MUNICIPAL:	WILSON CASTIBLANCO GIL
CONTRATISTA:	BYD MULTIPROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
NIT:	900.268.419-8
REPRESENTANTE LEGAL:	GILBERTO CELY VARGAS 74374894 DE DUITAMA
SUPERVISOR ACTUAL:	DANILO ALEXANDER VIANCHA VALDERAMA Secretario de Planeación y Obras Públicas
PLAZO:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024

CONSIDERACIONES

1. En la actualidad el proyecto se encuentra en ejecución con un avance físico del 78.30% y un avance financiero del 68.27%
2. a continuación, se relacionan las razones técnicas, financieras que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste y su incidencia en el proyecto inicialmente aprobado, y que se resumen así:

Ampliación del sistema de alumbrado público con tecnología led en áreas rural y/o urbana del Municipio De Samacá.	\$ 652.737.306,00	\$ 45.691.611,00
---	-------------------	------------------

El proyecto cuyo objeto es " AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LAS ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO SAMACÁ - BOYACÁ.", se encuentra ubicado en el Municipio de Samacá el cual es un municipio colombiano ubicado en la Provincia Centro, en el departamento de Boyacá. Se encuentra aproximadamente a 30 km de la ciudad de Tunja. A continuación, se presenta su ubicación general dentro del departamento.

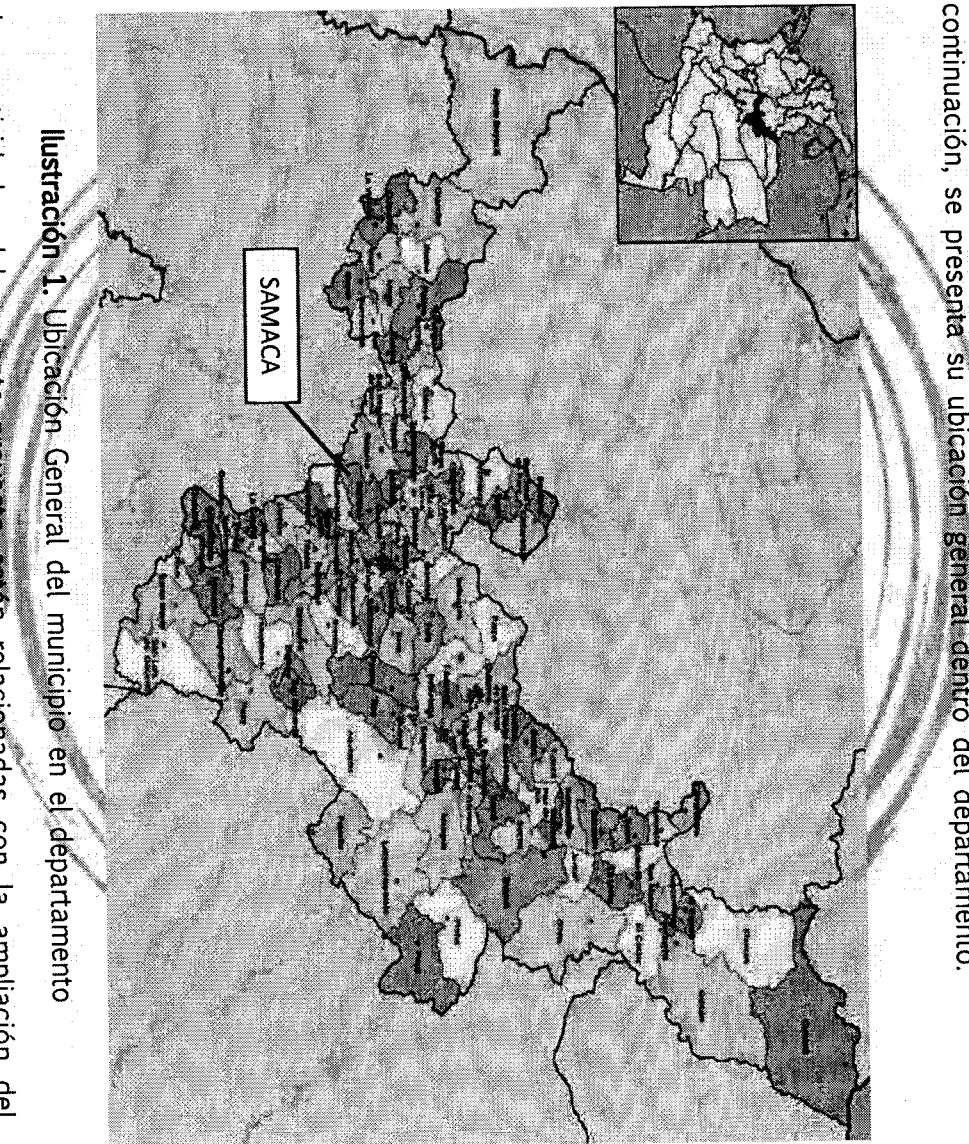


Ilustración 1. Ubicación General del municipio en el departamento

Las actividades del presente proyecto están relacionadas con la ampliación del sistema de alumbrado público con tecnología led en áreas rural y/o urbana en el municipio de sanaca, departamento de Boyacá. A continuación, se presenta la localización específica del proyecto.

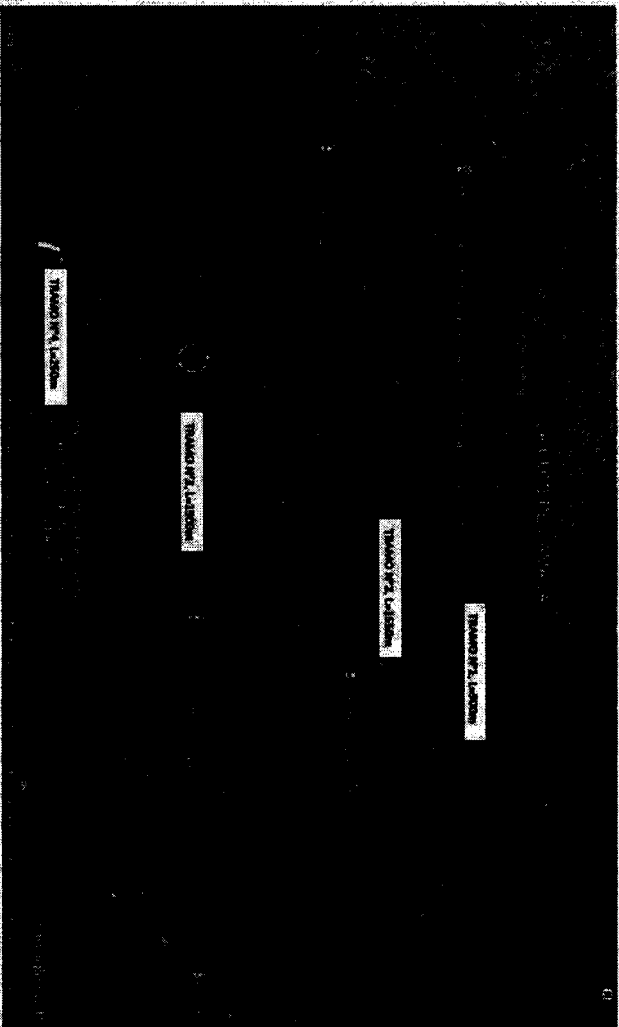


Ilustración 2. Ubicación específica del área a intervenir del municipio

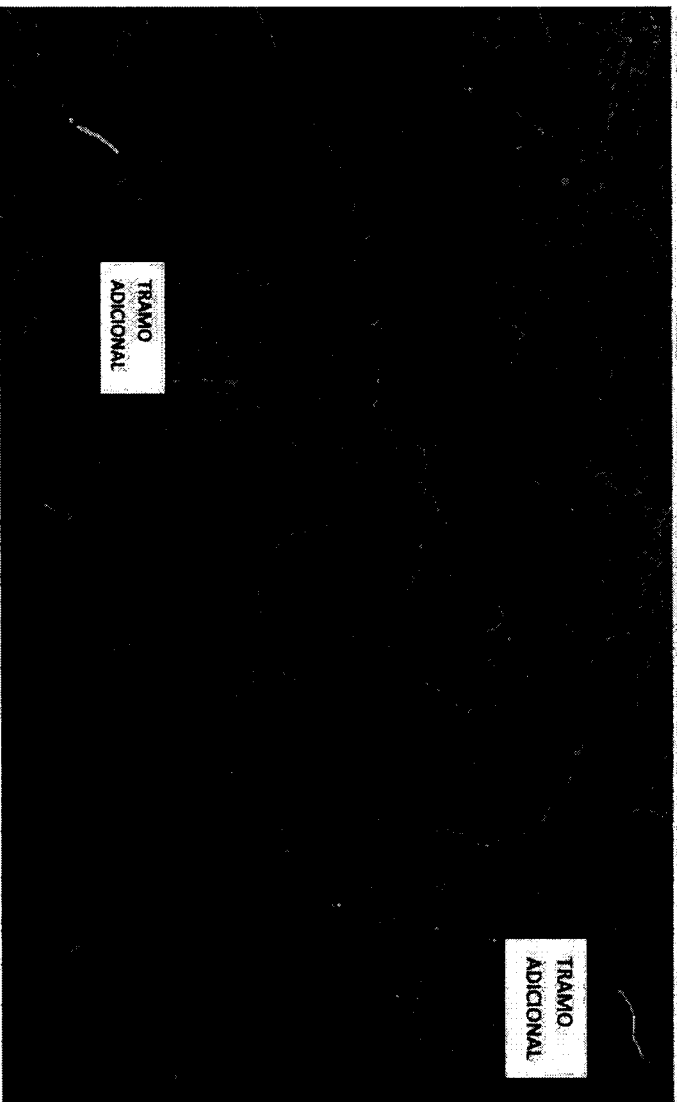


Ilustración 3. Ubicación específica del área a adicionar del municipio

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

El proyecto actualmente se encuentra vigente y en ejecución, durante la ejecución de las actividades se evidenció que se requieren mayores cantidades para ampliar del sistema de alumbrado público con tecnología led en áreas rural y/o urbana.

Durante el desarrollo del proyecto denominado “AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ” se han presentado varias observaciones por parte de la comunidad de las veredas aledañas a los tramos intervenidos solicitando que la ampliación del alumbrado público se extienda unos metros más, es por esto que la empresa **BYD MULTIPROYECTOS SAS** en calidad de interventoría informa y solicita modificar las cantidades contractuales, debido a requerimientos que son necesarios y de importancia para mejorar la calidad de vida de los habitantes de diferentes sectores del Municipio.

Por lo tanto, una vez establecidas las cantidades necesarias para alcanzar el objeto del proyecto, se procede a realizar un balance de mayores y menores cantidades al contrato, por lo que se requiere realizar la presente solicitud de adición de recursos para incorporar mayores o menores cantidades de obra e ítems no previstos y con esto poder entregar la ampliación del sistema de alumbrado público del municipio con todas las adecuaciones necesarias para su correcto funcionamiento.

- ✦ Una vez realizada la verificación las cantidades contractuales soportadas con las memorias de cantidades, se procede a recalcular las cantidades de obra requeridas para la ejecución del proyecto, mediante el Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra del contrato en mención, soportado por las respectivas memorias de cálculo.
- ✦ A continuación, se presentan cada uno de los cambios realizados a cada actividad sustentado el balance de mayores y menores cantidades enviado por el contratista de obra, revisado y aprobado por parte de la interventoría donde se evidencia soportado con memorias de cantidades, con ello, justificando las cantidades de obra requeridas por el contratista de obra para la ejecución del proyecto.

MAYORES Y MENORES CANTIDADES

- Ítem 1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE 40 - 60 W - 4000K- PARA ALUMBRADO PÚBLICO INCLUYE (BRAZO PARA LUMINARIA, CABLE, FOTOCELDAS Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN)

1.	Suministro E Instalación De Luminaria Led De 40 - 60 W - 4000K- Para Alumbrado Público Incluye (Brazo Para Luminaria, Cable, Fococeldas Y Accesorios De Conexión)	UND	153	200
----	---	-----	-----	-----

La cantidad a ejecutar corresponde a Suministro E Instalación De Luminaria Led De 40 - 60 W - 4000K- Para Alumbrado Público Incluye (Brazo Para Luminaria, Cable, Fococeldas Y Accesorios De Conexión), la cual aumento en su estado con respecto a las condiciones contractuales, la variación fue de 47 UND de más, debido a que se requieren para la instalación en los nuevos tramos a intervenir, esta cantidad es necesaria y de importancia para aumentar el alumbrado público de las zonas veredales del municipio de Samacá

- Ítem 2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN CONCRETO DE 8 M X 510 KG

2.	Suministro E Instalación De Poste En Concreto De 8 M X 510 Kg	UND	153	200
----	---	-----	-----	-----

La cantidad a ejecutar corresponde a Suministro E Instalación De Poste En Concreto De 8 M X 510 Kg), la cual aumento en su estado con respecto a las condiciones contractuales, la variación fue de 47 UND de más, debido a que se requieren para la instalación en los nuevos tramos a intervenir, esta cantidad es necesaria y de

importancia para aumentar el alumbrado público de las zonas veredales del municipio de Samacá

- ítem 3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TENDIDO DE RED TRENZADA PARA ALUMBRADO PUBLICO CABLE (TRIPLEX 2X35MM+35MM) (INCLUYE HERRAJES Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS DE CONEXIÓN)

3	Suministro E Instalación De Tendido De Red Trenzada Para Alumbrado Público Cable (Triplex 2x35mm +35mm) (Incluye Herrajes Y Todos Los Accesorios Necesarios De Conexión)	ML	3.990
			6.040

La cantidad a ejecutar corresponde a Suministro E Instalación De Tendido De Red Trenzada Para Alumbrado Público Cable (Triplex 2x35mm +35mm) (Incluye Herrajes Y Todos Los Accesorios Necesarios De Conexión), la cual aumento en su estado con respecto a las condiciones contractuales, la variación fue de 2050 ML de más, debido a que se requieren para la instalación en los nuevos tramos a intervenir, para establecer energía eléctrica para la Luminaria Led De 40 - 60 W - 4000K- Para Alumbrado Público.

RAZONES FINANCIERAS

El valor del ajuste planteado para el contrato de obra pública N°. MS-LP-003-2024 con el fin de dar cumplimiento a las actividades solicitadas por la comunidad de la zona veredal del municipio de Samacá y por el contratista de obra COMLINRED SAS asciende a un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (\$249,975,206,00) M/CTE que corresponde al 38,30% del costo inicial del contrato de obra.

SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS
MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y
SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS
(\$652.737.306,00) M/CTE.

DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (\$249.975.206,00) M/CTE.	
TREINTA Y OCHO COMA TREINTA PORCIENTO (38,30%)	NOVECIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 902.712.512,00 M/CTE).

INVERSION POR ACTIVIDADES

1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE 40 - 60 W - 4000K - PARA ALUMBRADO PUBLICO INCLUYE (BRAZO PARA LUMINARIA, CABLE, FOTOCELIDAS Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN)	\$165.631.068,00	\$216.511.200,00	\$50.880.132,00
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN CONCRETO DE 8 M X 510 KG	\$152.312.112,00	\$199.100.800,00	\$46.788.688,00
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TENDIDO DE RED TRENZADA PARA ALUMBRADO PUBLICO CABLE (TRIPLEX 2X35MM+35MM) (INCLUYE HERRAJES Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS DE CONEXIÓN)	\$184.162.440,00	\$278.782.240,00	\$94.619.800,00

RELACION DE ACTAS DEL CONTRATO DE OBRA

30/10/2024	CONTRATO	FIRMA DE CONTRATO
01/11/2024	ACTA DE INICIO	INICIO CONTRATO

RELACION DE ACTAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

31/10/2024	CONTRATO	FIRMA DE CONTRATO
01/11/2024	ACTA DE INICIO	INICIO CONTRATO

RELACION DE PAGOS CONTRATO DE OBRA

Valor del Contrato		\$652.737.306,00
30/10/2024		
Acta Parcial No. 1		\$445.654.638,00
20/11/2024		
PAGOS REALIZADOS A LA FECHA		\$ 445.654.638,00
PORCENTAJE FINANCIERO A LA FECHA		68.27%

RELACION DE PAGOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Valor del Contrato		\$45,691,611.00
30/10/2024		
PAGOS REALIZADOS A LA FECHA		\$ 0
PORCENTAJE FINANCIERO A LA FECHA		0%

POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA
POLIZAS CONTRATO (30/10/2024)

Aseguradora SEGUROS MUNDIAL

- Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal

BY - 100046649	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/10/2024	04/04/2025	\$97,910,595.90	Aprobada
	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/10/2024	04/01/2028	\$97,910,595.90	Aprobada
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/10/2024	30/10/2029	\$65,273,730.60	Aprobada

- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento.

BY-100006844	AMPARO BASICO PREDIOS LABORALES	30/10/2024	04/01/2025	\$ 260,000,000.00	Aprobada
	PATRONAL	30/10/2024	04/01/2025	\$ 260,000,000.00	Aprobada
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30/10/2024	04/01/2025	\$ 260,000,000.00	Aprobada
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30/10/2024	04/01/2025	\$ 260,000,000.00	Aprobada

POLIZAS INICIO (01/11/2024)

Aseguradora SEGUROS MUNDIAL

- Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal

BY - 100046649	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/11/2024	06/07/2025	\$97.910.595,90	Aprobada
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/11/2024	06/01/2028	\$97.910.595,90	Aprobada
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	01/11/2024	01/11/2029	\$65.273.730,60	Aprobada

- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento.

BY-100006844	AMPARO BASICO	30/10/2024	06/01/2025	\$ 260.000.000,00	Aprobada
	PREDIOS LABORALES	30/10/2024	06/01/2025	\$ 260.000.000,00	Aprobada
	PATRONAL	30/10/2024	06/01/2025	\$ 260.000.000,00	
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30/10/2024	06/01/2025	\$ 260.000.000,00	Aprobada
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30/10/2024	06/01/2025	\$ 260.000.000,00	Aprobada

POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

POLIZAS CONTRATO (30/10/2024)

Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

- Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal

51-44- 101027947	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DEL 31/10/2024	05/07/2025	\$6.853.741,65	Actualizado
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES				
	INDENIZACIONES LABORALES	E31/10/2024	05/01/2028	\$6.853.741,65	Actualizado
	CALIDAD DEL SERVICIO	DEL 31/10/2024	05/01/2030	\$9.138.322,20	Actualizado

- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento.

51-40- 101009409	AMPARO DEL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	DEL 31/10/2024	31/12/2024	\$ 260,000,000.00	Actualizada
---------------------	--	----------------	------------	-------------------	-------------

POLIZAS INICIO (01/11/2024)

Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

- Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal

51-44- 101027947	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DEL 01/11/2024	06/07/2025	\$6.853.741,65	Actualizado
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES				
	INDENIZACIONES LABORALES	E01/11/2024	06/01/2028	\$6.853.741,65	Actualizado
	CALIDAD DEL SERVICIO	DEL 01/11/2024	06/01/2030	\$9.138.322,20	Actualizado

- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento.

51-40-101009409	AMPARO PREDIOS LABORALES	BASICO	01/11/2024	01/01/2025	\$ 260,000,000.00	Actualizada
-----------------	--------------------------	--------	------------	------------	-------------------	-------------

CONCLUSIONES GENERALES INTERVENTORIA:

- Los contratos de obra N°. MS-LP-003-2024 e interventoría N° MS - CM- 002-2024 se encuentran en estado de ejecución desde el 01 de noviembre de 2024.
- El ajuste solicitado en el presente documento es para el proyecto denominado **"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LAS ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO SAMACÁ - BOYACÁ"** se realiza para el contrato de obra pública N°. MS-LP-003-2024
- Se realiza la debida verificación a los cambios hechos a los ítems del proyecto los cuales aparecen en el presente documento y están soportados en el ACTA DE MODIFICACION MAYORES Y MENORES CANTIDADES, encontrando que estos cambios realizados cumplen con las condiciones, justificaciones y especificaciones técnicas.
- Las razones técnicas, financieras del ajuste están soportadas en la justificación presentada por el contratista de obra como "Informe técnico y financiero contrato de obra", el cual es aprobado por interventoría para ser posteriormente avalada por la Supervisión.
- El valor solicitado por el contratista de obra COMLINRED SAS en el presente modificatorio correspondiente a la actualización de cantidades de obra asciende a un total de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (\$249.975.206,00) M/CTE. El porcentaje del valor solicitado corresponde a un 38.50% lo cual no supera el 50% del valor inicial del contrato de obra N°. MS-LP-003-2024, por lo cual está dentro de lo permitido por la normativa colombiana para adición en valor para contratos de obra pública.

- La interventoría por medio del presente informe técnico, administrativo y financiero, avala y aprueba la solicitud de modificatorio hecha por el contratista de obra la empresa COMLINEP SAS en valor.

Atentamente,



Tunja, 02 de diciembre de 2024

Señores

GILBERTO CELY VARGAS

E mail: multiprojectospyd@gmail.com
Interventor

CC. Ing. DANILO ALEXANDER VIANCHÀ VALDERRAMA

E mail: planeacion@samacá-boyacá.gov.co
Secretario de Planeación y Obras Públicas

CC. Ing. WILSON CASTIBLANCO GIL

Email: alcaldia@samacáboyacá.gov.co
Alcalde Municipio de Samacá

Samacá- Boyacá

REF.: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MS-LP-003-2024 cuyo objeto es AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ

Asunto: Solicitud de revisión de modificatorio de mayores y menores cantidades del contrato en referencia.

Cordial saludo

El suscrito ingeniero **JUAN CAMILO ARENAS CARDENAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.068.303 de Bogotá D.C., siendo el Representante Legal de la Firma COMLINKED SAS, identificado con Nit. No. 820.004.070-9, en calidad de contratista de la obra pública del contrato No. MS-LP-003-2024, celebrado entre la ALCALDIA DE SAMACA Y COMLINKED SAS para la "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ", me dirijo a usted, con el fin de solicitar de manera atenta y respetuosa lo siguiente.

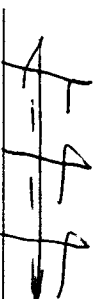
1. Revisión y aprobación de modificatorio de mayores y menores cantidades. Se hace entrega de la siguiente documentación:

- Acta técnica de modificación de mayores y menores cantidades. (Incluye Memorias de cantidades.)
- Informe Técnico, Jurídico y Financiero Contrato de Obra.

Por lo anterior, es fundamental se tenga en cuenta lo solicitado teniendo en cuenta lo argumentado para darle cumplimiento al contrato de obra.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada, quedo en espera de pronta respuesta.

Cordialmente:



JUAN CAMILO ARENAS CARDENAS
C.C. 1.019.068.303 de Bogotá
REP. LEGAL

Tunja, 02 de diciembre de 2024

Señores

GILBERTO CELY VARGAS

E mail: multiproyectosbyd@gmail.com
Interventor

CC. Ing. **DANILO ALEXANDER VIANCHÀ VALDERRAMA**

E mail: planeacion@samacca-boyaca.gov.co

Secretario de Planeación y Obras Públicas

CC. Ing. **WILSON CASTIBLANCO GIL**

Email: alcaldia@samaccabayaca.gov.co

Alcalde Municipio de Samacá

Samacá- Boyacá

REF.: Solicitud de revisión formal en la presentación de propuesta modificatoria de adicional al **contrato de obra pública No. MS-LP-003-2024**, cuyo objeto es **"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LAS ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO SAMACÁ – BOYACÁ"** Celebrado entre el MUNICIPIO DE SAMACA- BOYACÁ y COMLINRED S.A.S, en la elaboración de mayores y menores cantidades referente al contrato antes mencionado.

Cordial saludo

El suscrito ingeniero **JUAN CAMILO ARENAS CARDENAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.068.303 de Bogotá D.C., siendo el Representante Legal de la Firma **COMLINRED SAS**, identificado con Nit. No. 820.004.070-9, en calidad de contratista de la obra pública del contrato No. MS-LP-003-2024, celebrado entre la ALCALDIA DE SAMACA y COMLINRED SAS para la "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ", presento a continuación el estado actual del contrato de obra antes mencionado con el fin de solicitar respetuosamente el favor de ser revisada la propuesta modificatoria de adicional del contrato en referencia:

RESUMEN DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA N.º:	MS-LP-003-2024	
N.º DE PROCESO:	MS-LP-003-2024	
OBJETO CONTRACTUAL:	"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LAS ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO SAMACÁ – BOYACÁ"	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS (\$652.737.306,00) M/CTE.	
VALOR DEL PRESENTE MODIFICATORIO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (\$249.975.206,00) M/CTE.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAMACA	
NIT:	800.016.757	
ALCALDE MUNICIPAL:	WILSON CASTIBLANCO GIL	
CONTRATISTA:	COMLINRED SAS	
NIT:	820.004.070-9	
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CAMILO ARENAS CARDENAS C.C. 1.019.068.303 de Bogotá D.C.	
INTERVENTORIA:	BYD MULTIPROYECTOS S.A.S.	
NIT:	900.268.419-8	
REPRESENTANTE LEGAL:	GILBERTO CELY VARGAS C.C. 1.052.020.418 DE FLORESTA	
PLAZO:	DOS (02) MESES	
FECHA DE INICIO:	UNO (01) DE NOVIEMBRE DE 2024	
FECHA DE TERMINACION:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024	
ESTADO ACTUAL:	EN EJECUCION	

CONSIDERACIONES

1. En la actualidad el proyecto se encuentra en ejecución con un avance físico del 78.30% y un avance financiero del 68.27%
2. a continuación, se relacionan las razones técnicas, financieras que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste y su incidencia en el proyecto inicialmente aprobado, y que se resumen así:

DESCRIPCION	VALOR DE OBRA	VALOR DE INTERVENTORIA
Ampliación del sistema de alumbrado público con tecnología led en áreas rural y/o urbana del Municipio De Samacá.	\$ 652.737.306,00	\$ 45.691.611,00

El proyecto cuyo objeto es " AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ.", se encuentra ubicado en el Municipio de Samacá el cual es un municipio colombiano ubicado en la Provincia Centro, en el departamento de Boyacá. Se encuentra aproximadamente a 30 km de la ciudad de Tunja. A continuación, se presenta su ubicación general dentro del departamento.

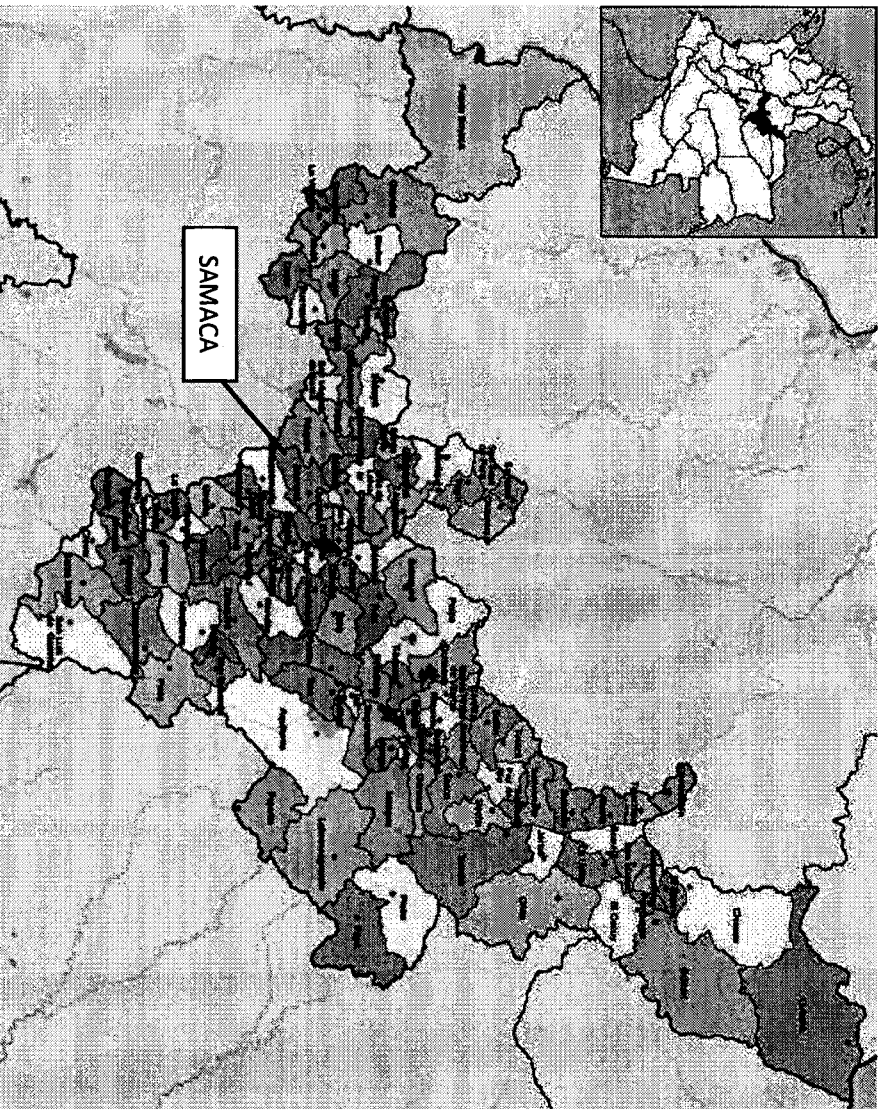


Ilustración 1. Ubicación General del municipio en el departamento

Las actividades del presente proyecto están relacionadas con la ampliación del sistema de alumbrado público con tecnología led en áreas rural y/o urbana en el municipio de Samacá, departamento de Boyacá. A continuación, se presenta la localización específica del proyecto.

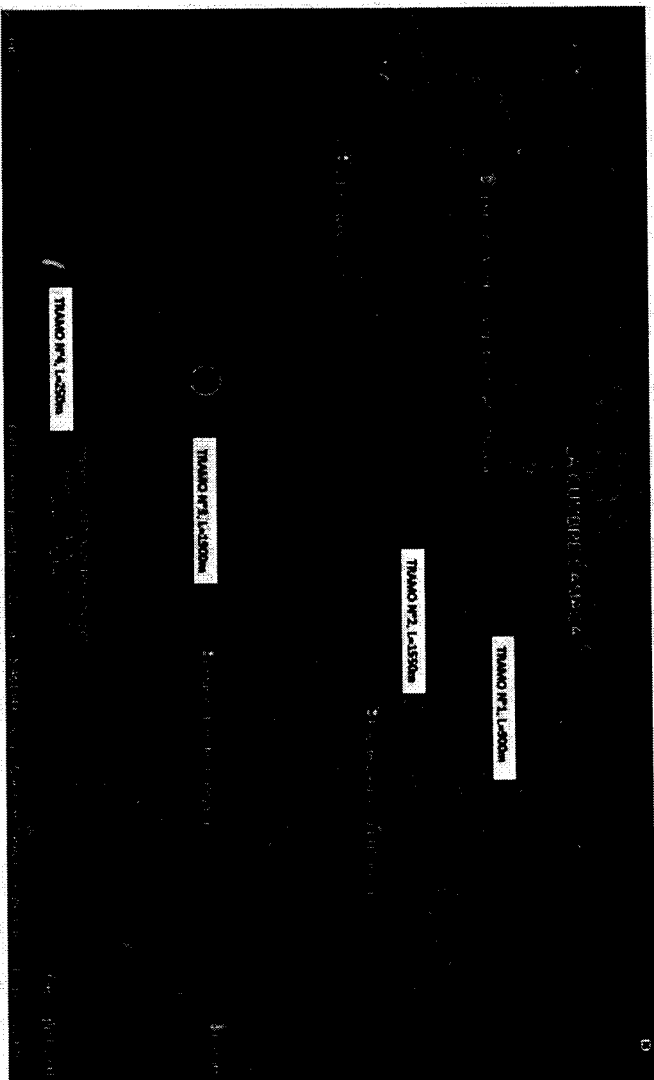


Ilustración 2. Ubicación específica del área a intervenir del municipio

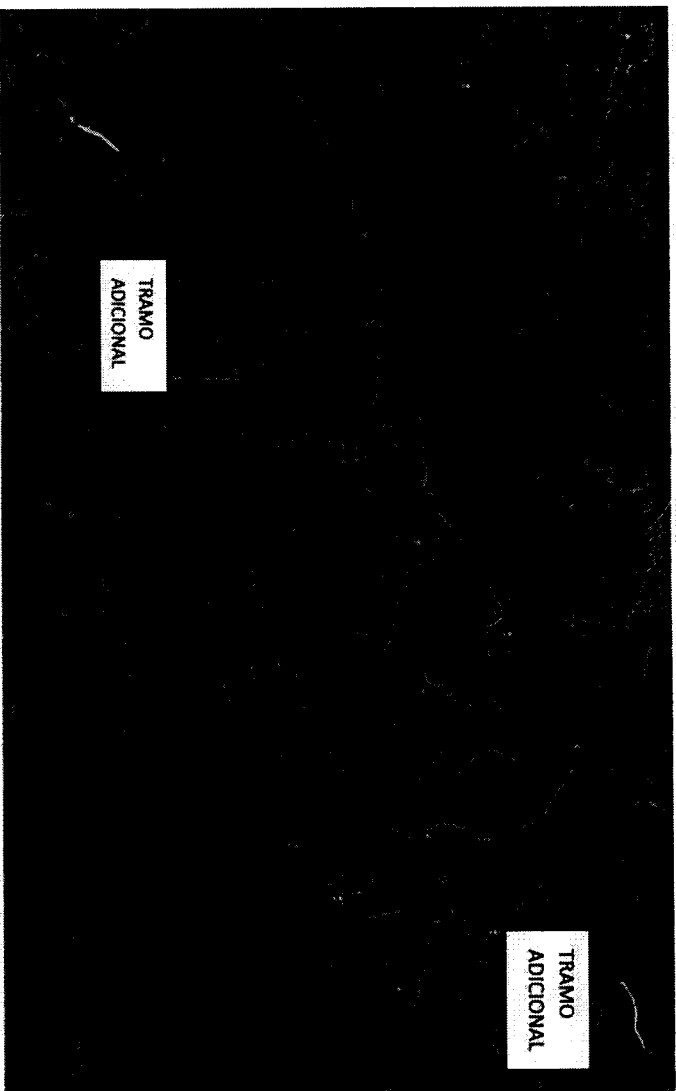


Ilustración 3. Ubicación específica del área adicional

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

El proyecto actualmente se encuentra vigente y en ejecución, durante la ejecución de las actividades se evidenció que se requirieron mayores cantidades para lograr el alcance del objeto contractual de ampliación del sistema de alumbrado público con tecnología led en áreas rural y/o urbana.

RAZON TÉCNICA

Durante el desarrollo del proyecto cuyo objeto es "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ", enmarcado en el contrato No. MS-LP-003-2024 se han presentado varias observaciones por parte de la comunidad de las veredas aledañas a los tramos intervenidos solicitando que la ampliación del alumbrado público se extienda unos metros más, es por esto que la firma COMLINRED SAS solicita modificar las cantidades establecidas, debido a requerimientos que son necesarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes de diferentes sectores del Municipio.

Por lo tanto, una vez establecidas las cantidades necesarias para adicionar, se procede a realizar un balance de mayores y menores cantidades al contrato, como resultado la presente solicitud de adición de recursos para incorporar mayores cantidades de obra, prestando atención y atendiendo las necesidades de la comunidad y con esto poder entregar la ampliación del sistema de alumbrado público del municipio con todos los tramos requeridos.

1. Una vez realizada la verificación las cantidades contractuales soportadas con las memorias de cantidades, se procede a recalcular las cantidades de obra requeridas para la ejecución del proyecto con el fin de redilizar el balance de la obra mediante el Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra del contrato en mención, soportado por las respectivos memorias de cálculo.

A continuación, se presentan cada uno de los cambios realizados según el balance adjuntado el cual esta soportada con memorias de cantidades necesarios, con ello, evidenciando las cantidades de obra requeridas para la ejecución del proyecto y poder cumplir con el alcance del objeto contractual.

MAYORES Y MENORES CANTIDADES

- Ítem 1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE 40 - 60 W - 4000K- PARA ALUMBRADO PUBLICO INCLUYE (BRAZO PARA LUMINARIA, CABLE, FOTOCELIDAS Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN)

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Contractual	Cantidad modificado Actual
1.	Suministro E Instalación De Luminaria Led De 40 - 60 W - 4000K- Para Alumbrado Público Incluye (Brazo Para Luminaria, Cable, Fococelidas Y Accesorios De Conexión)	UND	153	200

La cantidad a ejecutar corresponde a Suministro E Instalación De Luminaria Led De 40 - 60 W - 4000K- Para Alumbrado Público Incluye (Brazo Para Luminaria, Cable, Fococelidas Y Accesorios De Conexión), la cual aumento en su estado con respecto a las condiciones contractuales, la variación fue de 47 UND de más, debido a que se requieren para la instalación en los nuevos tramos a intervenir, esta cantidad es necesaria y de importancia para aumentar el alumbrado público de las zonas veredales del municipio de Samacá .

- Ítem 2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN CONCRETO DE 8 M X 510 KG

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Contractual	Cantidad modificado Actual
2.	Suministro E Instalación De Poste En Concreto De 8 M X 510 Kg	UND	153	200

La cantidad a ejecutar corresponde a Suministro E Instalación De Poste En Concreto De 8 M X 510 Kg), la cual aumento en su estado con respecto a las condiciones contractuales, la variación fue de 47 UND de más, debido a que se requieren para la instalación en los nuevos tramos a intervenir, esta cantidad es necesaria y de importancia para aumentar el alumbrado público de las zonas veredales del municipio de Samacá.

- ítem 3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TENDIDO DE RED TRENZADA PARA ALUMBRADO PUBLICO CABLE (TRIPLEX 2X35MM+35MM) (INCLUYE HERRAJES Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS DE CONEXIÓN)

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Contratada	Cantidad modificatoria Actual
3.	Suministro E Instalación De Tendido De Red Trenzada Para Alumbrado Público Cable (Tríplex 2x35mm +35mm) (Incluye Herrajes Y Todos Los Accesorios Necesarios De Conexión)	ML	3.990	6.040

La cantidad a ejecutar corresponde a Suministro E Instalación De Tendido De Red Trenzada Para Alumbrado Público Cable (Tríplex 2x35mm +35mm) (Incluye Herrajes Y Todos Los Accesorios Necesarios De Conexión), la cual aumento en su estado con respecto a las condiciones contractuales, la variación fue de 2050 ML de más, debido a que se requieren para la instalación en los nuevos tramos a intervenir, para establecer energía eléctrica para la Luminaria Led De 40 - 60 W - 4000K- Para Alumbrado Público.

RAZONES FINANCIERAS

El valor del ajuste planteado para el contrato de obra pública N°. MS-LP-003-2024 con el fin de cumplir con las actividades solicitadas en el presente documento asciende a un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (\$249.975.206,00) M/CTE que corresponde al 38.30% del costo inicial del contrato de obra.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° MS-LP-003-2024	SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS (\$552.737.306,00) M/CTE.
VALOR MODIFICATORIO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° MS-LP-003-2024	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (\$249.975.206,00) M/CTE.
PORCENTAJE MODIFICATORIO CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° MS-LP-003-2024	TREINTA Y OCHO COMA TREINTA PORCIENTO (38.30%)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON MODIFICATORIO	NOVECIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON CERVO CENTAVOS (\$ 902.712.512,00 M/CTE).
---	---

INVERSION POR ACTIVIDADES

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIO DEL CONTRATO	VALOR MAYORES Y MENORES NO PREVISTOS	VALOR DE MODIFICATORIO
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE 40 - 60 W - 4000K- PARA ALUMBRADO PUBLICO INCLUYE (BRAZO PARA LUMINARIA, CABLE, FOTOCELDAS Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN)	\$165.631.068,00	\$216.511.200,00	\$50.880.132,00
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN CONCRETO DE 8 M X 510 KG	\$152.312.112,00	\$199.100.800,00	\$46.788.688,00
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TENDIDO DE RED TRENZADA PARA ALUMBRADO PUBLICO CABLE (TRIPLEX 2X35MM+35MM) (INCLUYE HERRAJES Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS DE CONEXIÓN)	\$184.162.440,00	\$278.782.240,00	\$94.619.800,00
TOTAL, ACTIVIDADES ADICIONALES		\$ 652.737.306	\$ 249.975.206	\$ 902.712.512

RELACION DE ACTAS DEL CONTRATO

FECHA	ACTA	OBSERVACIONES
30/10/2024	CONTRATO	FIRMA DE CONTRATO
01/11/2024	ACTA DE INICIO	INICIO CONTRATO

RELACION DE PAGOS CONTRATO DE OBRA

PAGOS REALIZADOS		VALOR
Valor del Contrato		
30/10/2024		\$652.737.306,00
Acta Parcial No. 1		
20/11/2024		\$445.654.638,00
PAGOS REALIZADOS A LA FECHA		\$ 445.654.638,00
PORCENTAJE FINANCIERO A LA FECHA		68.27%

POLIZAS DEL CONTRATO

POLIZAS CONTRATO (30/10/2024)

Aseguradora SEGUROS MUNDIAL

- Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal

POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
		DESDE	HASTA		
BY - 100046649	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/10/2024	04/04/2025	\$97.910.595,90	Actualizado
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/10/2024	04/01/2028	\$97.910.595,90	Actualizado
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/10/2024	30/10/2029	\$65.273.730,60	Actualizado

- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento.

POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
		DESDE	HASTA		
BY-100006844	AMPARO BASICO PREDIOS LABORALES	30/10/2024	04/01/2025	\$ 260,000,000.00	Actualizado
	PATRONAL	30/10/2024	04/01/2025	\$ 260,000,000.00	Actualizado
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30/10/2024	04/01/2025	\$ 260,000,000.00	Actualizado
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30/10/2024	04/01/2025	\$ 260,000,000.00	Actualizado

POLIZAS INICIO (01/11/2024)

Aseguradora SEGUROS MUNDIAL

- Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal

POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
		DESDE	HASTA		
BY - 100046649	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/11/2024	06/07/2025	\$97.910.595.90	Actualizado
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/11/2024	06/01/2028	\$97.910.595.90	Actualizado
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	01/11/2024	01/11/2029	\$65.273.730.60	Actualizado

- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento.

POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
		DESDE	HASTA		
BY-100006844	AMPARO BASICO PREDIOS LABORALES	30/10/2024	06/01/2025	\$ 260,000,000.00	Actualizado
	PATRONAL	30/10/2024	06/01/2025	\$ 260,000,000.00	Actualizado
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30/10/2024	06/01/2025	\$ 260,000,000.00	Actualizado
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30/10/2024	06/01/2025	\$ 260,000,000.00	Actualizado

CONCLUSIONES GENERALES:

- El alcance del objeto contractual del proyecto en mención no se modifica con el presente documento.
- El valor correspondiente a la actualización de cantidades de obra y adición de ítems no previstos antes mencionado corresponde a un total de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (\$249.975.206,00) M/CTE.
- El porcentaje del valor solicitado corresponde a un 38.30% lo cual no supera el 50% del valor inicial del contrato de obra N°. MS-LP-003-2024.
- Las razones técnicas, financieras del ajuste están soportadas en la justificación presentada a la interveroría para ser posteriormente avalada por la Supervisión.
- Esta solicitud de ajuste se realiza atendiendo las diferentes circunstancias que se han encontrado y que se han expuesto y manifestado en su debido momento.

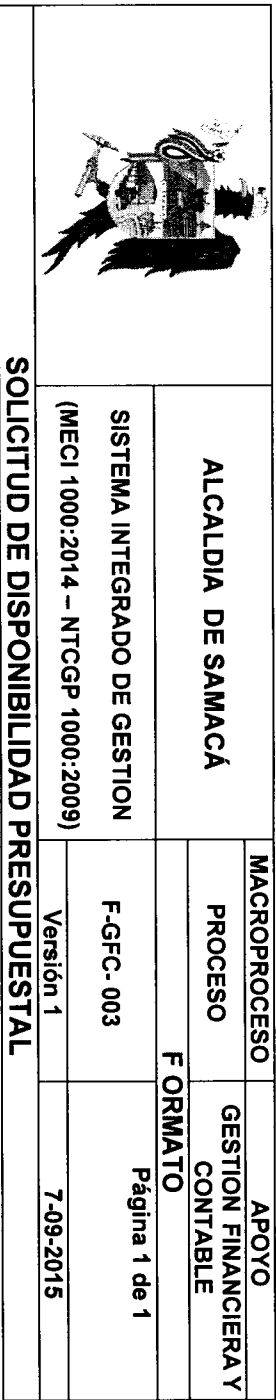
Agradezco la atención prestada y quedo en espera de una respuesta positiva para lograr cumplir el alcance objeto del proyecto y adicionalmente cumplir con lo manifestado por parte de la comunidad permitiendo ampliar el sistema de alumbrado público.

Conforme a lo anterior, se suscribe la presente solicitud a los dos (02) días del mes de diciembre del 2024.

Cordialmente:



JUAN CAMILO ARENAS CARDENAS
C.C. 1.019.068.303 de Bogotá
REP. LEGAL

[illegible]

2024001069



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2024001069

El suscrito JEFE PRESUPUESTO: ROSA MARIA BUTRAGO CASAS, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

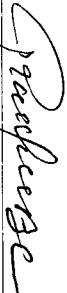
Fecha:	04/12/2024		
Tercero:	99999999999	Sucursal:	999
Nombre:	A VARIOS		

CUENTA	NOMBRE	Valor
2.3.1.21.02.1900.01 1.2.1.0.00 2102 001	Servicio de alumbrado Público C.S.F. / ICLD / MINAS Y ENERGIA	249.975.206.00

Total Disponibilidad: 249,975,206.00

CONCEPTO: OTRO SI N° 01 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA MS-LP-003-2024: AMPLIACION AL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGIA LED EN LAS AREAS RURAL Y/O URBANA DEL MPIO DE SAMACA-BOYACA

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 03/01/2025


JEFE PRESUPUESTO: ROSA MARIA
BUTRAGO CASAS

Elaborado por: MDS05